

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20938** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Vistas las solicitudes presentadas por los Auxiliares de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, en el ámbito de Península y Baleares (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia del día de la fecha.

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por Delegación de la Secretaría de Estado de Justicia, ha resuelto adjudicar destino en los órganos judiciales que se relacionan en anexo.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes de devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo cuerpo en el que se ingresa.

En caso de que los Auxiliares de nuevo ingreso quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su destino actual, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo (artículo 66.1.g del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero).

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica

del Poder Judicial 6/1985 de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), los nombrados por turno de promoción interna deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

Primera.—Cuando un funcionario del cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia acceda al cuerpo de Auxiliares y desee permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Gerencia Territorial y a la Subdirección General de Medios Personales de este Ministerio, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo cuerpo.

Segunda.—En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que optan por el nuevo puesto, y la Gerencia Territorial correspondiente, dentro de su ámbito territorial, les concederá la excedencia de oficio en el cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el cuerpo de Auxiliares, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Gerencia Territorial y a la Subdirección General de Medios Personales y al órgano judicial de origen.

Los nombrados en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Secretaría de Estado de Justicia. En ambos casos, el plazo contará a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 17 de octubre de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino	Provincia
1	GARCIA AGUDO, JOSE FELIX .....	6.556.749	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC. N.º 3, AVILA.	AVILA.
2	GUTIERREZ GONZALEZ, JULIA .....	6.536.096	FISCALIA, MADRID.	MADRID.
3	DIAZ PEREZ, JORGE .....	9.373.934	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC. N.º 2, SIERO.	ASTURIAS.
4	GRANJO CALDERON, DOMINGO .....	24.306.235	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC. N.º 1, TERUEL.	TERUEL.
5	FUENTE GONZALEZ, ALICIA .....	3.440.737	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUC. N.º 3, TOLEDO.	TOLEDO.

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino	Provincia
6	RUIZ SANTOS, PABLO	16.553.984	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 4, LOGROÑO.	LA RIOJA.
7	PRIETO CABAÑAS, JOSE ANTONIO	679.662	FISCALIA, MADRID.	MADRID.
8	FRIAS MOLINA, ESTHER	50.079.291	T.S.J. - SALA CIVIL Y PENAL - MADRID.	MADRID.
9	ZARAUZA TOUZON, MARIA LUZ	34.257.470	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, MIERES.	ASTURIAS.
10	GARCIA HERRERA, M. ISABEL	11.418.778	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, LENA.	ASTURIAS.
11	CABEZON CASADO, JOSE ANTONIO	9.251.043	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 3, AVILA.	AVILA.
12	PEREZ GUTIERREZ, ROBERTO	13.880.426	JZDO. DE LO SOCIAL N.º 2, LOGROÑO.	LA RIOJA.
13	RODRIGUEZ MARTIN, CARIDAD ISABEL	44.377.091	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 1, ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.
14	GASCO RIVAS, FEDERICO JAVIER	7.539.909	AUDIENCIA PROVINCIAL -SECCION 2.ª-, TOLEDO.	TOLEDO.
15	FERNANDEZ GARCIA, ISABEL	7.842.666	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU., VITIGUDINO.	SALAMANCA.
16	QUIÑONES CASCON, CONSOLACION	9.743.072	FISCALIA, MADRID.	MADRID.
17	CORRO CANTON, VICTOR ANTONIO	50.074.020	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, MOSTOLES.	MADRID.
18	MONJE SANTOS, JOSE MARIA	12.372.800	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.
19	CAMPO HERNANDEZ, ROSA MARIA	11.401.363	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU., REINOSA.	CANTABRIA.
20	HERVELLA ALVAREZ, XOSE DELMIRO	34.963.242	JZDO. 1.ª INST. N.º 1, MADRID.	MADRID.
21	HERNANDEZ MORAÑUELA, INES YOLANDA	70.796.672	JZDO. DE MENORES N.º 3, MADRID.	MADRID.
22	TUDELA MIRETE, EUGENIO	27.454.350	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU., VILLANUEVA DE LOS INFANTES.	CIUDAD REAL.
23	CANEDO CATOIRA, JOAQUIN	32.751.008	DECANATO, MADRID.	MADRID.
24	RAMOS BAUTISTA, FRANCISCO	45.079.711	JZDO. DE LO SOCIAL N.º 2, MOSTOLES.	MADRID.
25	PADILLA ALONSO, JULIAN	2.610.092	T.S.J. -SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MADRID.	MADRID.
26	VELON FERNANDEZ, XOSE ANTON	34.956.724	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, LANGREO.	ASTURIAS.
27	PORTO MACEIRAS, MARIA SOL	32.652.106	JZDO. DE LO SOCIAL N.º 1, MADRID.	MADRID.
28	ESTEVE DIAZ-MADROÑERO, DESAMPARADOS	22.679.151	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, QUINTANAR DE LA ORDEN.	TOLEDO.
29	RUIZ CHAVARRI, M. DEL CARMEN	16.543.082	FISCALIA, LOGROÑO.	LA RIOJA.
30	OTERO HERMO, M. DEL PILAR	76.351.144	AUDIENCIA NACIONAL -CONTENC. OFIC. COMUN, MADRID.	MADRID.
31	SILVA MENDEZ, ANA	9.371.542	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU., CANGAS DE NARCEA.	ASTURIAS.
32	RODRIGUEZ LOPEZ, INES	35.442.661	DECANATO, MADRID.	MADRID.
33	RIO JIMENEZ, ANA ISABEL DEL	4.163.201	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 1, ORGAZ.	TOLEDO.
34	REY PIÑEIRO, M. MERCEDES	35.960.497	T.S.J. - SALA SOCIAL- MADRID.	MADRID.
35	RIOS RUISANCHEZ, MARIA GLORIA DE LOS	13.747.513	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, VILLARCAYO DE MERINDAD.	BURGOS.
36	JIMENEZ ALVAREZ, ERNESTO	2.694.555	AUDIENCIA NACIONAL - SALA CONT. ADVO. SECC. 3.ª-, MADRID.	MADRID.
37	CANO MAYOR, RITA DEL CARMEN	21.455.367	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 1, TARANCON.	CUENCA.
38	CUERDA DAMAS, LUIS	50.694.912	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU., ARENAS DE SAN PEDRO.	AVILA.
39	BLANCO ALVAREZ, M. CARMEN	34.991.357	REGISTRO CIVIL CENTRAL, MADRID.	MADRID.
40	RIVED JIMENEZ, OSCAR	17.731.967	SERV. COMUN NOTIF. Y EMBARGOS, TORREJON DE ARDOZ.	MADRID.
41	ZAMORA VAZQUEZ, ROSARIO	32.815.951	JZDO. 1.ª INST. N.º 29, MADRID.	MADRID.
42	VEGA RODRIGUEZ, FRANCISCO	2.692.338	FISCALIA, MADRID.	MADRID.
43	SANCHEZ CERON, SALVADOR ANGEL	22.973.631	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 17, MADRID.	MADRID.
44	GARCIA RAMOS, MARIA DEL CARMEN	28.852.973	JZDO. DE LO PENAL N.º 8, PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
45	NUÑEZ DELGADO, JUAN CARLOS	30.621.280	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, PLASENCIA.	CACERES.
46	MARQUEZ GONZALEZ, MANUEL	45.068.721	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 3, CEUTA.	CEUTA.
47	BARRIOS MARTIN, M. DEL MAR	40.975.728	DECANATO, MADRID.	MADRID.
48	CASAL CHOUCIÑO, DOLORES	76.345.502	AUDIENCIA NACIONAL -CONTENC. OFIC. COMUN-, MADRID.	MADRID.
49	GONZALEZ ARIAS, M. MONTSERRAT	33.818.193	T.S.J. - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MADRID.	MADRID.
50	VICENTE DE VERA GARCIA, MARIA JESUS	17.441.143	JZDO. 1.ª I/I DECANATO, GUADALAJARA.	GUADALAJARA.
51	MARTINEZ ALVAREZ, M. DEL ROSARIO	10.197.217	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, LENA.	ASTURIAS.
52	PUNIN FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	32.632.779	FISCALIA, MADRID.	MADRID.
53	GARCIA RIVILLO, ANA MARIA	51.058.317	FISCALIA, MADRID.	MADRID.
54	CAZURRO CANAL, MARIA DEL MAR	71.116.253	JZDO. DE LO PENAL, SEGOVIA.	SEGOVIA.
55	MORALES MONTERO, PABLO	2.095.966	AUDIENCIA NACIONAL - CONT. ADVO. SECCION 5.ª, MADRID.	MADRID.
56	ROMAN IGLESIAS, JOSE MARIA	6.993.464	REGISTRO CIVIL UNICO, MADRID.	MADRID.
57	ORTEGA CARRILERO, M. CARMEN	7.559.953	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 2, TOLEDO.	TOLEDO.
58	HERNANDO LA ROCA, ANA ISABEL	45.421.433	JZDO. 1.ª INST. N.º 12, MADRID.	MADRID.
59	TRONCHONI CRESPO, MARIA ELVIRA	85.086.913	JZDO. 1.ª INST. N.º 1, MADRID.	MADRID.
60	RUIZ GIL, JOSE ANTONIO	29.069.486	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 1, TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.
61	BLAZQUEZ GOMEZ, CONCEPCION	50.070.051	T.S.J. - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MADRID.	MADRID.
62	PETISCO CRIADO, MARIA JESUS	7.878.445	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 5, MADRID.	MADRID.
63	CASTRO SANCHEZ, M. PILAR DE	22.007.122	DECANATO, MADRID.	MADRID.
64	LOSADA PENA, MARIA GLORIA	32.644.282	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 2, MIERES DEL CAMINO.	ASTURIAS.
65	HERRERO FERNANDEZ, CARMEN	5.407.987	AUDIENCIA PROVINCIAL -SECCION 3.ª-, MADRID.	MADRID.
66	RODRIGUEZ VILA, M. GRACIELA	36.093.889	JZDO. 1.ª INST. N.º 1, MADRID.	MADRID.
67	MATEOS GOMEZ, MARIA TERESA	12.749.116	REGISTRO CIVIL UNICO, MADRID.	MADRID.
68	LEDESMA FRAILE, AGUEDA ORLINDA	1.169.770	AUDIENCIA NACIONAL - SALA CONT. ADVO. SECCION 1.ª, MADRID.	MADRID.
69	CASARES ALVAREZ, ALBERTINA	10.068.969	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 1, MADRID.	MADRID.
70	GARCIA GUIRADO, PABLO	34.788.598	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 1, ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.
71	ZUÑIGA CABALLERO, ABEL XAIME	36.028.759	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU., CANGAS DE NARCEA.	ASTURIAS.
72	MARTIN MARTINEZ, ANTONIO	21.994.053	DECANATO, MADRID.	MADRID.
73	NISTAL RODRIGUEZ, ARTURO MIGUEL	50.179.102	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 15, MADRID.	MADRID.
74	GALLO LOPEZ, JOSE ANTONIO	50.422.985	REGISTRO CIVIL CENTRAL, MADRID.	MADRID.
75	MARTINEZ RODRIGUEZ, FERNANDO LUIS	32.794.246	JZDO. 1.ª INST. N.º 36, MADRID.	MADRID.
76	GALLEGO FERRERAS, MARISOL	9.754.816	JZDO. 1.ª INST. E INSTRU. N.º 1, LANGREO.	ASTURIAS.
77	IBAÑEZ DOLSET, M. CRISTINA	25.134.704	AUDIENCIA NACIONAL -SALA CONT. ADVO. SECC. 8.ª, MADRID.	MADRID.

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino	Provincia
78	FREIRIA TATO, JOSE ANGEL	52.435.276	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 2, LANGREO.	ASTURIAS.
79	TORRALBA ESPINO, SALVADORA	26.459.568	JZDO. DE LO PENAL N.º 8, PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
80	GARCIA ABAD, M. ISABEL	13.122.409	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 2, VILLARCAYO DE MERINDAD.	BURGOS.
81	FERNANDEZ GONZALEZ, MARTA	44.451.392	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. DECANATO, ARANJUEZ.	MADRID.
82	GARRIDO GIL, MARIA INMACULADA	52.731.930	ADSCRIPCION FISCALIA, EIVISSA.	BALEARES.
83	RIPOLL RAMON, BARTOMEU	78.201.620	JZDO. DE LO SOCIAL N.º 3, PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
84	ARES VAZQUEZ, LAURA MARIA	32.663.692	JZDO. 1.ª INST. N.º 44, MADRID.	MADRID.
85	VILLANUEVA CESPEDES, JUSTO JOSE	13.778.446	AUDIENCIA NACIONAL- SALA CONT. ADVO. SECC. 1.ª, MADRID.	MADRID.
86	MARQUEZ PEREIRA, JOSEFINA	34.942.263	DECANATO, MADRID.	MADRID.
87	HERRERO LORENZO, JESUS	51.670.498	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 1, MADRID.	MADRID.
88	SUSARTE VALCARCEL, MANUEL	34.790.944	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 3, CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
89	PEREZ ALONSO, FRANCISCO JAVIER	35.445.168	JZDO. 1.ª INST. N.º 1, MADRID.	MADRID.
90	PRIETO FERNANDEZ, MARTA	9.764.413	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 17, MADRID.	MADRID.
91	ARNEDO PEREZ, M. PURIFICACION	16.518.181	REGISTRO CIVIL CENTRAL, MADRID.	MADRID.
92	VERA CUESTA, AMBROSIO	5.654.018	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
93	CALDERON MARTINEZ, TRINIDAD JULIA	33.486.494	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 3, TOLEDO.	TOLEDO.
94	CARRILLO CARRASCO, PEDRO JOSE	22.950.152	DECANATO, MADRID.	MADRID.
95	ALBALATE RAMIREZ, LUIS	70.575.151	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 2, ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.
96	MARTIN RIOS, M. ISABEL	51.904.539	REGISTRO CIVIL CENTRAL, MADRID.	MADRID.
97	HERNAN REBOIRO, M. DEL PILAR	36.078.285	JZDO. DE LO SOCIAL N.º 4, MADRID.	MADRID.
98	RICART Y DARIAS, MAURICIO ANTONIO	19.842.090	T.S.J.- SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MADRID.	MADRID.
99	GONZALEZ CEBALLOS, MARIA JOSE	14.935.090	JZDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 1, MADRID.	MADRID.
100	CARDEÑOSO SANTIAGO, ADELA	12.753.079	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. N.º 5, MADRID.	MADRID.
101	GONZALEZ GARCIA, JUAN JOSE	3.439.484	AUDIENCIA PROVINCIAL- SECCION-, SEGOVIA.	SEGOVIA.
102	BELMONTE MONDEJAR, MARIA FRANCISCA	27.486.242	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 1, TARANCON.	CUENCA.
103	PORTA LAMAZARES, MANUEL	33.845.910	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 3, TOLEDO.	TOLEDO.
104	ALCAZAR DIAZ, MARIA LUISA	21.982.544	DECANATO, MADRID.	MADRID.
105	RIVERO NICOLAS, MERCEDES	9.744.130	JZDO. DE LO PENAL N.º 2, MELILLA.	MELILLA.
106	SALANOVA FERNANDEZ, M. DEL ALCAZAR	22.897.395	T.S.J.- SALA SOCIAL-, MADRID.	MADRID.
107	JESUS GOMEZ, MARIA ROSARIO	22.680.158	JZDO. 1.ª INST. N.º 74, MADRID.	MADRID.
108	GONZALEZ SAGREDO, LAURA	9.313.099	JADO. 1.ª INST. E INSTRUCC. , SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.
109	RODRIGUEZ CRESPO, JOSE MANUEL	10.189.432	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 2, MIERES DEL CAMINO.	ASTURIAS.
110	ESCLAPEZ GUIJARRO, JOSE LUIS	21.976.876	DECANATO, MADRID.	MADRID.
111	BOLAÑOS SANCHEZ, ALFONSO	786.363	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. DECANATO, MAJADAHONDA.	MADRID.
112	PASCUAL CARBAJOSA, CARLOS	12.323.523	JZDO. DE LO SOCIAL, SEGOVIA.	SEGOVIA.
113	RODRIGUEZ MIRANDA, ANA M.ª	44.452.510	T.S.J. - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MADRID.	MADRID.
114	ALFARO ACUÑA, ALFREDO	36.118.667	AUDIENCIA NACIONAL- SALA CONT. ADVO. SECC. 3.ª -, MADRID.	MADRID.
115	PASCUAL RAMIS, MARIA MAGDALENA	42.975.445	JZDO. 1.ª INST. N.º 14, PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
116	ALVAREZ MARTIN, M. MONTERRAT	5.247.766	JZDO. DE LO SOCIAL N.º 1, MOSTOLES.	MADRID.
117	SAEZ CLAVIJO, ESTRELLA	51.908.388	T.S.J. - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MADRID.	MADRID.
118	BERMEJO GONZALEZ, M.ª PILAR	51.668.956	JZDO. 1.ª INST. N.º 36, MADRID.	MADRID.
119	FEIJOO PEREZ, MARIA LUISA	13.145.860	JZDO. 1.ª INST. N.º 49, MADRID.	MADRID.
120	PEREIRA SALGADO, MARIA YOLANDA	34.980.622	JZDO. 1.ª INST. N.º 2, MADRID.	MADRID.
121	HOLGADO DE JESUS, MANUEL	5.224.845	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC., ARENAS DE SAN PEDRO.	AVILA.
122	NUÑEZ GARCIA, MARIA JOSE	4.174.786	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 1, ILLESCAS.	TOLEDO.
123	RIVA RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA DE LA	9.285.153	T.S.J. - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MADRID.	MADRID.
124	NAVARRO ESTESO, FERNANDO	7.548.246	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 3, TOLEDO.	TOLEDO.
125	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA DE FATIMA	6.989.517	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 1, PLASENCIA.	CACERES.
126	GARCIA BARBERAN, JOSE JUAN	85.075.432	REGISTRO CIVIL CENTRAL, MADRID.	MADRID.
127	AGEITOS SANLES, MARIA TERESA	76.779.102	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 1, GETAFE.	MADRID.
128	FERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL JESUS	43.060.136	JZDO. DE LO PENAL N.º 3, PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
129	RODRIGUEZ MIRANDA, JOSEFA	34.978.272	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. N.º 2, MOSTOLES.	MADRID.
130	MEDRANO CAMPO, ELENA	13.796.021	JZDO. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 3, MADRID.	MADRID.

**20939** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Vistas las solicitudes presentadas por los Oficiales de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, en el ámbito de Península y Baleares (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia del día de la fecha.

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por Delegación de la Secretaría de Estado de Justicia,

ha resuelto adjudicar destino en los órganos judiciales que se relacionan en anexo.

Los Oficiales de la Administración de Justicia nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes de devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo cuerpo en el que se ingresa.

En caso de que los Oficiales de nuevo ingreso quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Pre-